

de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantía: La garantía provisional a constituir será de 1.000.000 de pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría de la Corporación (calle Ramón Par, 1 de Argentona), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de lunes a sábado de nueve treinta a trece treinta horas.

Cada proponente tendrá que presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará:

Sobre número 1. Documentación y referencias para optar al concurso de la adjudicación de los servicios de recogida de la basura domiciliaria y asimilable, incluido el transporte de los residuos sólidos urbanos y la recogida de muebles y trastos domésticos con el transporte de los mimos y el regado con agua a presión de la vía pública de la villa de Argentona, que presenta la empresa

Contendrá la documentación a que hace referencia el artículo 13.1.I del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y administrativas que rige el concurso.

En el segundo constará:

Sobre número 2. Proposición económica para optar al concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de la basura domiciliaria y asimilable, incluido el transporte de los residuos sólidos urbanos y recogida de muebles y trastos domésticos con el transporte de los mismos y regado con agua a presión de la vía pública de la villa de Argentona, que presenta la empresa

En él se incluirá el pliego de proposiciones económica e individualmente para la recogida de muebles y regado de calles de acuerdo con el modelo que sigue:

Modelo de proposición económica

Don/doña, con documento nacional de identidad número, expedido en el de 19, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, número, piso, que actúa en nombre propio (o en representación de

Enterado, mediante el anuncio publicado al efecto, del concurso para la contratación de los servicios de recogida de la basura domiciliaria y asimilable incluido el transporte de residuos sólidos urbanos, recogida de muebles y trastos domésticos con transporte de los mismos y regado con agua a presión de la vía pública, y de las condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que regirán el concurso.

Manifiesta que acepta íntegramente las anteriores mencionadas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, por un importe de:

1. Recogida de la basura domiciliaria (en letra y cifra) pesetas/año.
 2. Recogida de muebles (en letra y cifra) pesetas/día servicio.
 3. Regado con agua a presión de las calles (en letra y cifra) pesetas/día servicio.
- Total contrato, IVA incluido,

En el mismo sobre se acompañará estudio económico de la oferta de acuerdo con el artículo 16 del presente pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas será pública y se celebrará en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de

Argentona, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera la apertura de plicas en sábado, este no se contará y se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora.

Argentona, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—3.647.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la margen izquierda de la avenida de los Telares, I fase.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de acuerdo municipal se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: El Ayuntamiento de Avilés convoca subasta para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de urbanización de la margen izquierda de la avenida de los Telares, I fase (expediente 53.777/1994).

Tipo de licitación: 68.719.155 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses y medio, a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

El proyecto y pliego de condiciones administrativas de este contrato se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de que puedan ser examinados.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 1.374.383 pesetas. La definitiva se fija en 2.748.766 pesetas.

Proposiciones: La proposición económica se presentará en un sobre y la documentación en otro. En el exterior de ambos sobres se hará constar el nombre o razón social del licitador y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la realización de las obras definidas en el proyecto de urbanización de la margen izquierda de la avenida de los Telares, I fase. Expediente 53.777/1994». Estos sobres se presentarán en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de

Expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por subasta con licitación abierta de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Código de identificación fiscal número:
Domicilio social:
Denominación de la obra:
«Boletín Oficial del Estado» del anuncio:
Proposición económica (en letra y cifra):
Porcentaje de baja:

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio de contrata, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se compromete a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incom-

patibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación de contratista: Se exige certificado acreditativo de la clasificación de contratista en el grupo E, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 6, categoría d), y grupo I, subgrupo 1, categoría b).

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas tendrá lugar en estas Consistoriales al siguiente día hábil a la terminación del plazo previsto para la presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado, a las trece horas.

Avilés, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—3.781.

Resolución del Ayuntamiento de Calldenes por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de hoy, adjudicó, mediante contratación directa, el contrato de la obra «Revestimiento de la fachada y adecuación de los accesos al Consultorio Local» al empresario Miquel Molist Torrents, por el precio de 6.500.000 pesetas.

Calldenes, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Jaume Mas i Coll.—3.643.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia la subasta pública de las obras de pavimentación de determinadas calles.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 24 de enero de 1995, el expediente de contratación de las obras de pavimentación de las siguientes calles: Tramo inicial del camino de la Nava, Prado Marinero, último tramo de calle Esla, último tramo de calle Pisuerga, Fuente Elvira y últimos tramos de calles Aulencia y Adaja, por el sistema de subasta, se expone al público el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», al publicarse en ambos este anuncio, a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto de la subasta: Las obras de pavimentación de las siguientes calles: Tramo inicial del camino de la Nava, Prado Marinero, último tramo de calle Esla, último tramo de calle Pisuerga, Fuente Elvira y últimos tramos de calles Aulencia y Adaja, todo ello según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Bailly Bailliere y de Tro.

Tipo: 77.414.455 pesetas, incluido IVA, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes, cerrados, señalados con los números 1 y 2, firmados en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta sobre ejecución de

obras de pavimentación de calles: Tramo inicial del camino de la Nava y otras». El sobre número 1 se titulará con la inscripción «Proposición económica», y el número 2 con la de «Documentación administrativa».

Oficina donde se encuentra el expediente: En la Secretaría Municipal está de manifiesto el expediente con el pliego de condiciones, proyecto y demás documentación.

Garantías: La provisional es de 1.548.289 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio del contrato.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 ó 6, categoría e.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra con cargo al crédito presupuestario: Grupo de función 5, capítulo 6, artículo 0, cuyas certificaciones deberán ser aprobados reglamentariamente.

Modelo de proposición: En el sobre número 1 se incluirá exclusivamente la plica económica con arreglo al siguiente modelo:

Don con número de identificación fiscal domiciliado en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), conforme acreditado con enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas, y del proyecto técnico que rige en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de determinadas calles de Colmenarejo, redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Bailly Bailliere y de Tro, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de (en número y letra) pesetas (IVA incluido).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Colmenarejo y no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación que han de presentar los licitadores: Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el sobre número 2, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
2. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona; legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra alguna sociedad de esta naturaleza.
4. Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Seguridad Social. El adjudicatario deberá presentar al órgano de contratación los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas.
5. Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, debidamente formalizada en la Caja de la Corporación.
6. Clasificación de empresa como contratista de las obras expedidas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda en los grupos, subgrupos y categorías señaladas en el proyecto de condiciones técnicas.
7. Justificación de la capacidad financiera y económica, acreditada por alguna o varias de las referencias especificadas en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado.
8. Justificación de la capacidad técnica, acreditada por alguno de los medios establecidos en el artículo 99 ter de la Ley de contratos del Estado.

Colmenarejo, 25 de enero de 1995.—El Alcalde, Benito Elvira García.—5.008.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de Horta, proyecto complementario.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación mediante subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de urbanización del paseo de Horta, proyecto complementario. Se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», considerándose aprobado en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca subasta para la contratación de las citadas obras, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización, sector A, del paseo de Horta, proyecto complementario, de Cerdanyola del Vallès.

Duración: Seis meses.

Tipo: 39.241.922 pesetas.

Garantías: Provisional, 784.838 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de plicas de la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo caso se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: El que figura en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallès, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—3.645.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo.

1. *Objeto:* Obras comprendidos en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo.
2. *Tipo:* 86.774.981 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
4. *Información:* En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos.
5. *Fianzas:* Provisional, 1.735.500 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación definitiva.
6. *Clasificación de contratista:* Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría c; grupo E, subgrupo 1, categoría c.
7. *Inscripción:* Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso abierto, de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo.
8. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

9. *Apertura de proposiciones:* A las trece horas del día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Modelo de proposición:* Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 con domicilio en calle número en su caso, en nombre propio, en su caso, en nombre de la empresa en su caso, en representación de toma parte en el concurso abierto convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo. Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación (oferta básica o solución variante).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 10 de enero de 1995.—El Alcalde.—3.734.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de los centros de transformación, instalados en las distintas dependencias municipales.

Objeto: Concurso de mantenimiento de los centros de transformación, instalados en las distintas dependencias municipales.

Tipo: El gasto máximo previsto anualmente es de 24.031.220 pesetas de conformidad con los precios unitarios que figuran en el anexo al pliego de condiciones técnicas.

Plazos: De duración, cinco años prorrogables hasta siete, contados a partir de la fecha en que el contratista se haga cargo de la totalidad del servicio.

Pagos: Mensualmente previa presentación de certificación correspondiente, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio social en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación y mantenimiento de los centros de transformación, instalados en las distintas dependencias municipales de Madrid, de cuyo funcionamiento es responsable el excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomarlo a su cargo, por un importe de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo, según los precios unitarios señalados en el capítulo I y anexo IV del pliego de condiciones técnicas.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y domingos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve y media de la mañana del primer día